



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Asesoramiento Local

SR/A ALCALDE/ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO

La Diputación de Valladolid envió a las entidades locales de Provincia, en fecha 11 de noviembre de 2015, una carta en relación con la obligación de cumplir con la “publicidad activa” a partir del 10 de diciembre de 2015, impuesta por la Ley 19/2013, de 10 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Con esta carta además se ponía a su disposición una sencilla aplicación informática que la propia Diputación ha desarrollado y que facilita a las corporaciones locales de la Provincia el cumplimiento de la obligación de publicar de forma periódica y actualizada la información más relevante de la Entidad Local: Información institucional, organizativa, y de planificación; información jurídica; información económica, presupuestaria y estadística.

Transcurridos más de seis meses desde que se enviara esta carta y de que se realizaran las jornadas formativas de manejo de la aplicación de Transparencia, 165 entidades locales han solicitado la instalación de la aplicación, no obstante de estas solamente 17 entidades locales han publicado en la sede o en el portal web.

De acuerdo con estos datos instamos a aquellas entidades locales que aun no han solicitado la aplicación a que la soliciten, conforme al modelo de Decreto de Alcaldía que está colgado en la página web de la Diputación, en la parte reservada a Asesoramiento Local en la caja de la Transparencia.

Recordamos que una vez solicitada y creada por la Diputación la aplicación de Transparencia de la correspondiente Entidad Local, hay que dotarla de un contenido, labor que corresponde a las propias entidades locales (sin perjuicio de que las cajas de “Presupuestos”, “Cuentas Generales” y “Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”, en determinadas ocasiones se realicen por la Diputación) y que cuando se haya dotado de un mínimo contenido la Entidad Local se tendrá que poner nuevamente en contacto con la Diputación para que proceda a publicar la aplicación de la Transparencia en la sede o en el portal web de la correspondiente Entidad Local.

En Valladolid a 28 de junio de 2016.



LA DEPUTADA DELEGADA DEL SERVICIO

Fdo.: Natividad Casares Puerta

REGISTRO HV DIPUTACION
VALLADOLID

Salida

003 Nº. 201600016367

05/07/2016 09:15:15